

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de noviembre de 2020

Licenciada
Yancy Mireya Díaz
Gerente Administrativo
Comisión Nacional para El Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

OFICIO ONCAE-DIR-1426-2020

**Referencia: Oficio S/N
TICKETS 11780**

Su oficina

Estimada Licenciada Díaz:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al oficio *S/N de fecha 20 de octubre de 2020* incluido en el ticket interno **11780**, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, sobre los lineamientos a seguir en los procesos de compra que a la fecha no han podido realizarse en vista de la situación de emergencia nacional.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas a la Comisión Nacional para El Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

Tabla 1: Procesos de Contratación

| Nombre del proceso de contratación | Cantidad, unidad, descripción de la contratación | Monto estimado de la contratación (L) | Modalidad de la contratación | Artículo/ decreto y/o circular ¹ | Breve descripción del alcance ² | Fuente de financiamiento y Normativa aplicable |
|---------------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------------|---|---|--|
| Carpintería o Chapistería de acabados | 1 reparación de techo de oficina administrativa y bodega del PROELEM | 1,975.00 | Compra menor | Circular No.003-DGP-2020 23/marzo/2020 ejecución del gasto inciso 1 | reparación de techos de las oficinas del PROELEM | FONDOS NACIONALES |
| Servicio Médico | 14 pruebas Rápidas Covid 19 | 8,400.00 | Compra menor | Circular No.003-DGP-2020 23/marzo/2020 ejecución del gasto inciso 1 | Realización de pruebas Rápidas Covid 19 A empleados | FONDOS NACIONALES |
| Batería de óxido de mercurio | 1 batería de 120 Amperios para motor diesel. | 3,700.00 | Compra menor | Circular No.003-DGP-2020 23/marzo/2020 ejecución del gasto inciso 1 | Compra de Insumos para Talleres de Agroecología | FONDOS NACIONALES |

BULNES

1



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

| Nombre del proceso de contratación | Cantidad, unidad, descripción de la contratación | Monto estimado de la contratación (L) | Modalidad de la contratación | Artículo/ decreto y/o circular ¹ | Breve descripción del alcance ² | Fuente de financiamiento y Normativa aplicable |
|---|--|---------------------------------------|------------------------------|---|---|--|
| Servicios relacionados con internet | 15 MB de internet con fibra óptica | 1365.18 | Compra menor | Circular No.003-DGP-2020 23/marzo/2020 ejecución del gasto inciso 1 | Servicios de internet para oficinas de PROELEM | FONDOS NACIONALES |
| Medicamentos para botiquín de primeros auxilios | Cajas de alka seltzer, gasas medianas, gasas grandes, termómetros de mercurio , cajas de acertar | 1,225.00 | Compra menor | Circular No.003-DGP-2020 23/marzo/2020 ejecución del gasto inciso 1 | Compra de medicamentos para equipar botiquín de primeros auxilios en las oficinas del PROELEM | FONDOS NACIONALES |

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento
- Ley de Compras Eficientes y Transparentes, a Través de Medios Electrónicos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- **PCM-020-2020**, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.
- **Circular DGIP-003-2020**, del 31 de marzo de 2020, restringir las nuevas contrataciones de bienes y servicios durante el presente ejercicio fiscal tales como: servicios de consultoría, estudios, investigaciones y análisis, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, publicidad y propaganda, ceremonial y protocolo productos alimenticios y bebidas, pasajes y viáticos nacionales y al exterior,, prendas de vestir, productos de artes gráficas, todo lo anterior exceptuándose los que se adquieran para combatir la emergencia decretada.
- **Circular SPGP-015-2020, del 7 de junio de 2020**, el Jefe del Gabinete Presidencial instruye a las instituciones de Gobierno dependientes del poder Ejecutivo, en referencia a los insumos de bioseguridad y protección personal que cada dependencia estatal necesita para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores, podrán hacer la compra con el presupuesto de sus respectivas instituciones quitando la vigencia de la circular SPGP-012-2020 de fecha 12 de mayo del presente que indicaba debían hacer las compras por medio de COPECO.

Análisis:

- Que la Comisión Nacional para El Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal no tiene cargado su PACC 2020 en ninguna de las plataformas de la ONCAE.
- La consulta detallada en la tabla 1 como Carpintería o Chapistería de acabados se encuentra dentro de excepciones contempladas de la circular 003-DGP-2020, en virtud que es para la salvaguarda de las instalaciones públicas.
- La consulta detallada en la tabla 1 como Servicio Médico se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular SPGP-015-2020 en virtud que es para para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores.
- La consulta detallada en la tabla 1 como Batería de óxido de mercurio se encuentra dentro de excepciones contempladas de la circular 003-DGP-2020, en virtud que es para la operatividad de la institución.



- La consulta detallada en la tabla 1 como Servicios relacionados con internet se encuentra dentro de excepciones contempladas de la circular 003-DGP-2020 en virtud que es para la operatividad de la Institución.
- La consulta detallada en la tabla 1 como Medicamentos para botiquín de primeros auxilios se encuentra dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020 en virtud que es para protección personal de los que laboran en la institución.

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

Recomendaciones:

- Previo al inicio de los procesos es necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción específica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Documentar en el expediente único del proceso de contratación de la Tabla 1 el alcance de la contratación con la descripción de los bienes a adquirir y sus especificaciones técnicas, la necesidad a satisfacer con detalle de los beneficiarios o usuarios de los bienes a adquirir y su justificación, el fundamento legal de la contratación, y proceder con la publicación de los procesos, documentando que el valor de adjudicación de contrato está dentro de un margen razonable.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; **Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.**

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE
ADQUISICIONES DEL
ESTADO

- Cc. Lic Ana del Socorro Abarca/presidenta de Comisión Nacional para El Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
Cc. Ing. Carlos Madero / Secretario de Estado en el Despacho de Coordinación Gral. de Gob
Cc. Abog. Marco Midence, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
Cc. Archivo

BULNES 3



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Tegucigalpa M.D.C., 20 de Octubre del 2,020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

| Nombre del proceso de contratación | Cantidad, unidad, descripción de la contratación | Monto estimado de la contratación (L) | Modalidad de la contratación | Artículo/ decreto y/o circular ¹ | Breve descripción del alcance ² | Fuente de Financiamiento y normativa aplicable |
|--|---|---------------------------------------|------------------------------|--|--|--|
| Carpintería o chapistería de acabados | 1 Reparación de techo de oficina administrativa y bodega del PROELEM. | L. 1,975.00 | Compra menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, Inciso 1 | Reparación de techos de las oficinas del PROELEM | Fondos Nacionales |
| Servicio Médico | 14 pruebas rápidas Covid-19. | L. 8,400.00 | Compra menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Realización de prueba de covid-19 a empleados | Fondos Nacionales |
| Batería de óxido de mercurio | 1 batería de 120 amperios para motor diésel. | L. 3,700.00 | Compra menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Compra de batería para carro Toyota 2.8 | Fondos Nacionales |
| Materiales de enseñanza de agricultura | 36 lbs Sulfato de cobre, 36 lbs de azufre. | L. 5,580.00 | Compra menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Compra de insumas para talleres de Agroecología | Fondos Nacionales |
| Servicios relacionados con Internet | 15 MB de internet con fibra óptica | L.1,365.18 | Compra menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Servicio de internet para oficinas del PROELEM | Fondos Nacionales |

Colonia Loma Verde, 200 metros atrás de Baleadas Express, Bulevar Centroamérica, Edificio CONEAFHO.
PBX 00504-2239-0202 email: info@coneafho.hn Pag. Web: www.coneafho.hn

| | | | | | | |
|--|---|-------------|--------------|--|--|-------------------|
| Medicamentos para botiquín de primeros auxilios. | Curas, gasas estériles, vendas, yodo, esparadrapo, repelente, antiinflamatorio, jarabe para la tos, antihistamínicos, agua oxigenada, Subsalicilato de bismuto. | L. 2,283.00 | Compra menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Compra de medicamentos para equipar botiquín de primeros auxilios en las oficinas del PROELEM. | Fondos Nacionales |
| Compra de medicamentos para equipar botiquín de primeros auxilios. | Cajas de alkasert, gasas medianas, gasas grandes, termómetros de mercurio, cajas de acertar. | L. 1,225.00 | Compra menor | Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, inciso 1 | Compra de medicamentos para equipar botiquín de primeros auxilios en las oficinas del PROELEM. | Fondos Nacionales |

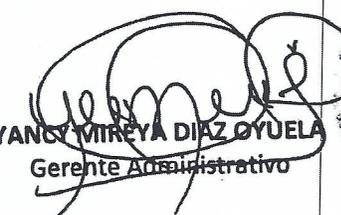
¹ Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

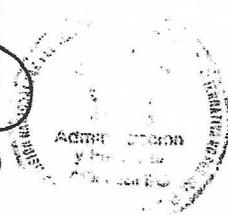
² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,


YANCY MIREYA DÍAZ OYUELA
 Gerente Administrativo



Cc.: Archivo

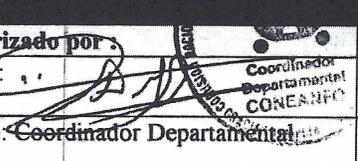
Formulario F-I-005
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

| 1. Datos del Proveedor | |
|--|---------------------------------|
| Nombre completo de la Empresa o Proveedor: | FAUSTO ALFREDO GONZALEZ DIAZ |
| Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | 08261965000256 |
| No. de Teléfono: | 8964-6882 |
| Dirección Exacta: | Colonia Borjas, Gracias Lempira |
| Correo Electrónico: | |
| Nombre del Representante legal: | FAUSTO ALFREDO GONZALEZ DIAZ |
| No. de Fax: | |

| 2. Documentos Requeridos | |
|--|-------------------------------------|
| Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |
| Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |

| 3. Datos del Solicitante | |
|---|------------------|
| Nombre de la Institución: | CONEANFO |
| Nombre y Apellido: Jossary Janeth Mejía Argueta | |
| Cargo: Asistente Administrativa | TEL 1: 2656-1568 |
| Correo electrónico: mejiajossa5@gmail.com | FAX: 8769-8978 |

| 4. Datos del Proceso | | |
|---|---------------------------------|--|
| No. De proceso publicado en HonduCompras | No. CM-CONEANFO-PROELEM-11-2020 | |
| Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC | Lps. 1,975.00 | Cantidad en Letras: MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO. |

| 5. Firma y Sello | |
|---|--|
| Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras) | Autorizado por: Firma:  |
| | Cargo: Coordinador Departamental |
| | Fecha: 28 / 03 / 2020 |

Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08261965000255

FAUSTO ALFREDO GONZALEZ DIAZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

| | |
|------------------|---|
| Ventas-Selectivo | Productores Importadores de Cigarrillos |
| Importador | Productor Alcoholes Licores |
| Exportador | Distribuidor Alcoholes Licores |
| Imprentas | Importador Alcoholes Licores |
| Prestamista | |

Fecha de Emisión: 20110819

Formulario F-I-005

Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

1. Datos del Proveedor

| | |
|--|---|
| Nombre completo de la Empresa o Proveedor: | LABORATORIOS MEDICOS JAY |
| Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | 13011988006934 |
| No. de Teléfono: | 2656-1237 |
| Dirección Exacta: | Barrio Mercedes contiguo a Party Fiesta, Gracias Lempiara |
| Correo Electrónico: | santosalemar@gmail.com |
| Nombre del Representante legal: | Aleamar Reynaldo Santos Ramirez |
| No. de Fax: | |

2. Documentos Requeridos

| | |
|---|-------------------------------------|
| Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |
| Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |

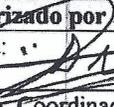
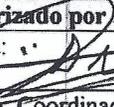
3. Datos del Solicitante

| | |
|---|------------------|
| Nombre de la Institución: | CONEANFO |
| Nombre y Apellido: Jossary Janeth Mejia Argueta | |
| Cargo: Asistente Administrativa | TEL 1: 2656-1568 |
| Correo electrónico: mejiajossa5@gmail.com | FAX: 8768-8978 |

4. Datos del Proceso

| | |
|---|---|
| No. De proceso publicado en HonduCompras | No. CM-CONEANFO-PROELEM-18-2020 |
| Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC | Lps. 8,400.00 Cantidad en Letras: OCHO MIL CUATROCIENTOS |

5. Firma y Sello

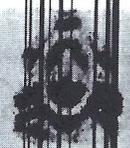
| | | |
|---|-----------------|---|
| Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras) | Autorizado por: |  |
| | Firma: |  |
| | Cargo: | Coordinador Departamental |
| | Fecha: | 23 / 08 / 2020. |

Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL



No. Doc. 413 2057 600

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL CENTRO SUR

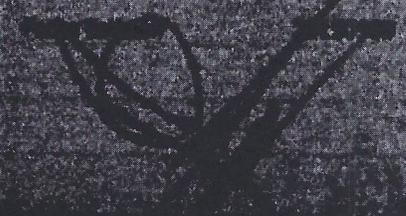
hace de su conocimiento que:

ALEMAR REYNALDO SANTOS RAMIREZ
Nombre, Razón o Denominación Social
"LABORATORIOS MEDICOS JAY"
Nombre Comercial

con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: LA MERCED, Calle: FRENTE A BUFFETE CALIX, Casa N°: 514
Municipio: GRACIAS, departamento LEMPÍEA
(está inscrito en el(los) registro(s) de:

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
| CT.N.: 1301150000004 | <input type="checkbox"/> ALCOHOLES | <input type="checkbox"/> IMPORTADORES |
| <input type="checkbox"/> VENTAS TO SELECTIVO | <input checked="" type="checkbox"/> PRODUCTOS TRAGAPIEDRAS | <input type="checkbox"/> EXPORTADORES |
| <input type="checkbox"/> FUMOS | <input checked="" type="checkbox"/> TRANSPORTISTAS | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> RESTANTES DE FUMOS | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

en la ciudad de TEGUCIGALPA a los 1 días del mes de Septiembre de 2015.



Fecha Vencimiento

20180905



Nombre Encargado

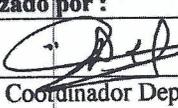
Formulario F-I-005
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

| 1. Datos del Proveedor | |
|--|---|
| Nombre completo de la Empresa o Proveedor: | AUTO PARTES ANDERS |
| Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | 13131970001372 |
| No. de Teléfono: | 9538-2533 |
| Dirección Exacta: | Colonia Borjas, Gracias Lempira, Honduras, C.A. |
| Correo Electrónico: | orellanaherminio@gmail.com |
| Nombre del Representante legal: | José Herminio Orellana Cruz |
| No. de Fax: | |

| 2. Documentos Requeridos | |
|---|-------------------------------------|
| Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |
| Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |

| 3. Datos del Solicitante | |
|---|-----------------|
| Nombre de la Institución: | CONEANFO |
| Nombre y Apellido: Jossary Janeth Mejia Argueta | |
| Cargo: Asistente Administrativa | TEL 1:2656-1568 |
| Correo electrónico: mejiajossa5@gmail.com | FAX: 8769-8978 |

| 4. Datos del Proceso | |
|---|---|
| No. De proceso publicado en HonduCompras | No. CM-CONEANFO-PROELEM-19-2020 |
| Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC | Lps. 2,700.00 Cantidad en Letras: TRES MIL SETECIENTOS |

| 5. Firma y Sello | |
|---|---|
| Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras) | Autorizado por : |
| | Firma:  |
| | Cargo: Coordinador Departamento |
| | Fecha: 27/10/2020 |

Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Nº Documento
613-1284136

Base Legal: Art. 4 del Decreto N° 182 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Inscripción No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 56 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 184 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

JOSE HERMINIO ORELLANA CRUZ
Nombre, Razón o Denominación Social
AUTO PARTES ANDERS # 1
Nombre Comercial
13131970001372
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: COLONIA BORJAS, Municipio GRACIAS, departamento LEMPIRA, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

| | | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| VENTAS Y/O SELECTIVO | <input checked="" type="checkbox"/> | ALCOHOLES | <input type="checkbox"/> | IMPORTADORES | <input type="checkbox"/> |
| IMPRESAS | <input type="checkbox"/> | MAQUINAS TRAGAMONEDAS | <input type="checkbox"/> | EXPORTADORES | <input type="checkbox"/> |
| PRESTARIISTA NO BANCARIO | <input type="checkbox"/> | TRANSPORTISTAS | <input type="checkbox"/> | | |

Dado en la ciudad de SANTA ROSA DE COPAN a los 16 días del mes de Agosto de 2019.

Fecha Emisión: 16/08/2019

Fecha Vencimiento: 16/08/2020


Miguel Díaz

 **SAR**

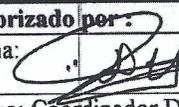
Formulario F-I-005
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

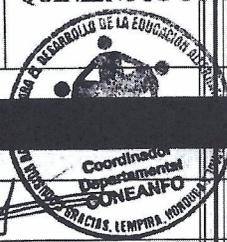
| 1. Datos del Proveedor | |
|--|---|
| Nombre completo de la Empresa o Proveedor: | AGROCOMERCIAL EL CAMPESINO |
| Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | 13131977001522 |
| No. de Teléfono: | 2656-1521 |
| Dirección Exacta: | Zona 5, Ave. Circunvalación, Gracias Lempira. |
| Correo Electrónico: | laratrejovicente@yahoo.com |
| Nombre del Representante legal: | Vicente Lara Trejo |
| No. de Fax: | |

| 2. Documentos Requeridos | |
|--|-------------------------------------|
| Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |
| Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |

| 3. Datos del Solicitante | |
|---|------------------------------|
| Nombre de la Institución: | CONEANFO |
| Nombre y Apellido: | Jossary Janeth Mejia Argueta |
| Cargo: Asistente Administrativa | TEL 1: 2656-1568 |
| Correo electrónico: mejiajossa5@gmail.com | FAX: 8769-8978 |

| 4. Datos del Proceso | |
|---|--|
| No. De proceso publicado en HonduCompras | No. CM-CONEANFO-PROELEM-14-2020 |
| Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC | Tipo: 5,480.00 Cantidad en Letras: CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA |

| 5. Firma y Sello | |
|---|---|
| Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras) | Autorizado por: |
| | Firma:  |
| | Cargo: Coordinador Departamental |
| | Fecha: 27/08/2020 |



Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



**REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL**

No. Documento
413-3373317

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

VICENTE LARA TREJO
Nombre, Razón o Denominación Social
"AGROCOMERCIAL EL CAMPESINO N.2(AGROCAM)"
Nombre Comercial
13131977001522
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: ZONA 5 CIRCUNVALACION, CONTIGUO A GASOLINERA PUMA, Municipio GRACIAS, departamento LEMPIRA, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

| | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| VENTAS Y/O SELECTIVO | <input checked="" type="checkbox"/> | ALCOHOLES | <input type="checkbox"/> | IMPORTADORES | <input type="checkbox"/> |
| IMPRESAS | <input type="checkbox"/> | MÁQUINAS TRAGAMONEDAS | <input type="checkbox"/> | EXPORTADORES | <input type="checkbox"/> |
| PRESTAMISTA NO BANCARIO | <input type="checkbox"/> | TRANSPORTISTAS | <input type="checkbox"/> | | |

Dado en la ciudad de GRACIAS a los 31 días del mes de Enero de 2020.

Fecha Emisión:

31/01/2020

Fecha Vencimiento:

31/01/2021


Ministro Director



SAR

498882

Formulario F-I-005

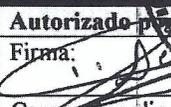
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

| 1. Datos del Proveedor | |
|--|---|
| Nombre completo de la Empresa o Proveedor: | INVERSIONES Y SOLUCIONES GENERALES S.A de CV |
| Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | 08019015808195 |
| No. de Teléfono: | 2263-7575 |
| Dirección Exacta: | Bo. El Rosario, atrás de la Iglesia San Marcos, contiguo a Escuela Juan Lindo, Gracias Lempira. |
| Correo Electrónico: | jmejiacorleto@yahoo.com |
| Nombre del Representante legal: | José Herminio Orellana Cruz |
| No. de Fax: | |

| 2. Documentos Requeridos | |
|--|-------------------------------------|
| Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |
| Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |

| 3. Datos del Solicitante | |
|---|-----------------|
| Nombre de la Institución: | CONEANFO |
| Nombre y Apellido: Jossary Janeth Mejía Argueta | |
| Cargo: Asistente Administrativa | TEL 1:2656-1568 |
| Correo electrónico: mejiajossa5@gmail.com | FAX: 8769-8978 |

| 4. Datos del Proceso | |
|---|---|
| No. De proceso publicado en HonduCompras | No. CM-CONEANFO-PROELEM-19-2020 |
| Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC | Lps 1,365 18 Cantidad en Letras: UN MIL CIENTO TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 18/100. |

| 5. Firma y Sello | |
|--|--|
| Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras) | Autorizado por: |
| | Firma:  |
| | Cargo: Coordinador Departamental |
| Fecha: 21 / 09 / 2020 | |

Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 06019015808195

INVERSIONES Y SOLUCIONES GENERALES S A DE CV
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

| | | | |
|------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Imponedores de Cigarillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licorosos | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licorosos | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licorosos | <input type="checkbox"/> |
| Prestaristas | <input type="checkbox"/> | | |

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 162 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 256 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Tributación Directa, Ley de Ventas, Art. 56 del Decreto 22 del 27, Art. 22 del Decreto 194 del 2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20460 y el Reglamento de la Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social publicado el 16 de Agosto de 1973.



Ministra Directora Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente

Subir Contribuyente recordando su obligación de remitir a la DEI cualquier cambio en sus datos e RTN, conforme al artículo 42 numeral 5 del Código Tributario. Consultar con sus obligaciones tributarias cumplir con las mismas.
 Número de Documento: DEI-412- 2157537 Transacción: 292419

Fecha de Emisión: 20151216

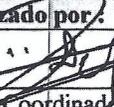
Formulario F-I-005
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

| 1. Datos del Proveedor | |
|--|---|
| Nombre completo de la Empresa o Proveedor: | Mayra Yaneth Vásquez/ Farmacia El Descuento |
| Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | 13101988002170 |
| No. de Teléfono: | 2656-0453 |
| Dirección Exacta: | Barrio Mercedes, Esquina opuesta al Parque Central, Gracia L. |
| Correo Electrónico: | mayrayanethv@yahoo.es |
| Nombre del Representante legal: | Mayra Yaneth Vásquez Carbajal. |
| No. de Fax: | |

| 2. Documentos Requeridos | |
|---|-------------------------------------|
| Copia del Registro Tributario Nacional (R.T.N.): | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |
| Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |

| 3. Datos del Solicitante | |
|---------------------------|------------------------------|
| Nombre de la Institución: | CONEANFO |
| Nombre y Apellido: | Jossary Janeth Mejía Argueta |
| Cargo: | Asistente Administrativa |
| Correo electrónico: | mejiajossa5@gmail.com |
| | TEL 1:2656-1568 |
| | FAX: 8769-8978 |

| 4. Datos del Proceso | |
|---|--|
| No. De proceso publicado en HonduCompras | No. CM-CONEANFO-PROELEM-19-2020 |
| Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC | Lps. 2,283.50 |
| | Cantidad en Letras: DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 |

| 5. Firma y Sello | |
|---|--|
| Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras) | Autorizado por: |
| | Firma:  |
| | Cargo: Coordinador Departamental |
| | Fecha: 20 / 10 / 2020 |

Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento
413-3348108

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 19 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamistas No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decrees N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

MAYRA YANETH VÁSQUEZ CARBAJAL
Nombre, Razón o Denominación Social
FARMACIA EL DESCUENTO
Nombre Comercial
1310198S002170
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: MERCEDES, Casa N°: S/N, Municipio GRACIAS, departamento LEMPIRA, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

| | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| VENTAS Y/O SELECTIVO | <input checked="" type="checkbox"/> | ALCOHOLES | <input type="checkbox"/> | IMPORTADORES | <input type="checkbox"/> |
| IMPRENTAS | <input type="checkbox"/> | MÁQUINAS TRAGAMONEDAS | <input type="checkbox"/> | EXPORTADORES | <input type="checkbox"/> |
| PRESTAMISTA NO BANCARIO | <input type="checkbox"/> | TRANSPORTISTAS | <input type="checkbox"/> | | |

Dado en la ciudad de GRACIAS a los 25 días del mes de Julio de 2019.

Fecha Emisión: 25/07/2019

Fecha Vencimiento: 25/07/2020


Ministra Directora



SAR

Formulario F-I-005
Solicitud para Agregar Proveedor al Módulo de Difusión para Compra Menor

| 1. Datos del Proveedor | |
|--|---|
| Nombre completo de la Empresa o Proveedor: | Sandra Iris Cáceres Chacón/ Farmacia Alessandra |
| Registro Tributario Nacional (R. T.N.): | 13011969001041 |
| No. de Teléfono: | 2656-1275 / 9476-1046 |
| Dirección Exacta: | Bo. El Rosario, ½ cuadra debajo de ktra-shoes, Gracias Lempira. |
| Correo Electrónico: | far.alessandra1@gmail.com |
| Nombre del Representante legal: | Sandra Iris Cáceres Chacón |
| No. de Fax: | |

| 2. Documentos Requeridos | |
|--|-------------------------------------|
| Copia del Registro Tributario Nacional (R. T.N.): | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Copia de Escritura de la Empresa (En caso de ser empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |
| Copia de Carta de expresión de interés de participación en el proceso o Cotización. (En caso de ser Empresa Extranjera) | <input type="checkbox"/> |

| 3. Datos del Solicitante | |
|---|------------------------------|
| Nombre de la Institución: | CONEANFO |
| Nombre y Apellido: | Jossary Janeth Mejía Argueta |
| Cargo: Asistente Administrativa | TEL 1:2656-1568 |
| Correo electrónico: mejiajossa5@gmail.com | FAX: 8769-8978 |

| 4. Datos del Proceso | |
|---|--|
| No. De proceso publicado en HonduCompras | No. CM-CONEANFO-PROELEM-19-2020 |
| Monto estimado para el proceso de acuerdo al PACC | Lps. 1,255.00 |
| | Cantidad en Letras: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO |

| 5. Firma y Sello | |
|---|----------------------------------|
| Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de Compra Menor en el módulo de Difusión. (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en HonduCompras) | Autorizado por: |
| | Firma: |
| | Cargo: Coordinador Departamental |
| | Fecha: 20 / 10 / 2020 |

Nota: La Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la Empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la ley.

Este Formulario NO debe ser modificado por parte del usuario.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento
413-3398297

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

SANDRA IRIS CACERES CHACON
Nombre, Razón o Denominación Social
FARMACIA ALESSANDRA
Nombre Comercial
13011969001041
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: EL ROSARIO, Sector: , Casa N°: NA. Municipio GRACIAS, departamento LEMPIRA, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

| | | | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| VENTAS Y/O SELECTIVO | <input checked="" type="checkbox"/> | ALCOHOLES | <input type="checkbox"/> | IMPORTADORES | <input type="checkbox"/> |
| IMPRESAS | <input type="checkbox"/> | MÁQUINAS TRAGAMONEDAS | <input type="checkbox"/> | EXPORTADORES | <input type="checkbox"/> |
| PRESTAMISTA NO BANCARIO | <input type="checkbox"/> | TRANSPORTISTAS | <input type="checkbox"/> | | |

Dado en la ciudad de GRACIAS a los 6 días del mes de Marzo de 2020.

Fecha Emisión: 06/03/2020

Fecha Vencimiento: 06/03/2020

[Signature]
Ministro Director



SAR

BE268B



ipito
N
ta
rva